

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28721** BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1155/2020. Sección: B.

NIG: 0801947120208013790.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 24 de julio de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: BE MOTION GROUP, S.L., con CIF B63767073, con domicilio en calle Entença 218, ent. 3, 08029 - Barcelona.

Barcelona, 24 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200038283-1